

correspondiente a la TASA POR SERVICIO DE MERCADO, TASA INSTALACIÓN DE KIOSKOS EN LA VÍA PÚBLICA, EXP. DE SERVICIOS, KIOSCO CONTRATO Y ALQUILER DE INMUEBLES, correspondientes al mes de septiembre, ejercicio 2013, y abarcará desde el día 23 de septiembre de 2013, al 23 de diciembre de 2013, ambos inclusivos.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, 12 de septiembre de 2013.

El Secretario Técnico. Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

**CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**  
**ANUNCIO**

**2426.-** No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes, Resoluciones y Notificaciones correspondientes al año 2009 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

**ORDENES Y RESOLUCIONES**

<b>NOMBRE</b>	<b>EXPTE Nº</b>	<b>Nº DE ORDEN</b>	<b>FECHA</b>
LOKMAN FAKIR	0053/2010	5381	19/08/2013
SANAE MOUJAHID	0207/2002	5382	19/08/2013
LAHCEN BEN OTTMAN	0681/2011	5383	19/08/2013
YASSINE SHABASH	0020/2011	5358	16/08/2013
SRES. MIMOUN Y HALIMA	0059/2003	4234	20/06/2013
JAWAD EL ARSRY	--	SOLICITUD	11/04/2013

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes y Resoluciones correspondientes en la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, C/ Carlos Ramírez de Arellano, 10, 1ª PLANTA por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Melilla, 10 de septiembre de 2013.

La Secretaria Técnica. M.ª Ángeles Quevedo Fernández.

**CONSEJERÍA DE FOMENTO, JUVENTUD Y DEPORTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA**

**2427.-** Habiéndose intentado notificar a D. FRANCISCA I ORTEGA GARCIA, la orden de reparaciones del inmueble sito en CALLE GENERAL SERRANO RUIZ, 11, con resultado infructuoso, y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente anuncio:

El Excmo. Consejero de Fomento, Juventud y Deportes, por Orden registrada al número 2782 de fecha 7 de agosto de 2013 ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"ASUNTO : DAÑOS Y REPARACIONES EN EDIFICACIÓN SITA EN CALLE GENERAL SERRANO RUIZ, Nº 11.

Como consecuencia de inspección efectuada por los Servicios Técnicos de la Dirección General de Arquitectura, al inmueble sito en CALLE GENERAL SERRANO RUIZ, 11, fue iniciado expediente de reparaciones, en el que figuran, acreditadas por informe técnico las deficiencias que a continuación se detallan: